



I. Municipalidad de Los Lagos
 Región de Los Ríos
 Departamento de Finanzas
 Fono 462200

AUTORIZA A LA AGRUPACIÓN PAÑUELOS AL VIENTO A REALIZAR GALA FOLCLÓRICA Y FIESTA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

LOS LAGOS, 30 AGO 2016

VISTOS : Estos antecedentes, la solicitud presentada por la Agrupación Pañuelos al Viento con fecha 23 de agosto de 2016, para realizar Gala Folclórica y Fiesta con venta de bebidas alcohólicas, para el día 03 de septiembre de 2016, según artículo 19 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 Y;

TENIENDO PRESENTE : Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo dispuesto en el Decreto Ley 3063/79 Ley de Rentas Municipales y la Ley 19.925 de Alcoholes.

DECRETO EXENTO N°: 1191/

1.- Autoriza a:

INSTITUCION	:	AGRUPACIÓN PAÑUELOS AL VIENTO.
BENEFICIO	:	GALA FOLCLÓRICA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
FECHA	:	SÁBADO 03 DE SEPTIEMBRE DE 2016.-
HORARIO	:	DESDE LAS 21:00 HRS. HASTA LAS 05:00 HRS. DEL DÍA SIGUIENTE.
UBICACIÓN	:	CENTROS DE EVENTOS SAYKA.

Anótese, comuníquese y archívese.


VERUSKA ANDREA IVANOFF RUIZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE


V.B. CONTROL

SMR/VAIR/JOG/vfr
 vfica@municipalidaddeloslagos.cl

Distribución:

1. Interesado
2. 2da. Comisaría de Carabineros de Los Lagos
3. Oficina de Partes
4. Archivo Patentes
5. Oirs

Autorizado

Los Lagos, 19 de Agosto de 2016

Sr. Simón Mansilla Roa
Alcalde de la comuna de Los Lagos
Presente.



002200

Motivo: Solicitud de permiso para realizar una "Gala folklórica y fiesta pasamos agosto".

Por medio del presente, saludamos cordialmente a usted Sr Simón Mansilla Roa, alcalde de la comuna de Los Lagos. Y a la vez solicitamos que nos conceda un permiso especial para realizar una "Gala folklórica y fiesta pasamos agosto" el día 03 de septiembre desde las 21 horas hasta las 06:30 horas del día 04 de septiembre del 2016, con autorización para poder vender bebidas alcohólicas en el local denominado Centro de Eventos SAYKA, con capacidad para 180 personas.

Cabe señalar que el Centro de Eventos Sayka se encuentra esperando el otorgamiento de la patente municipal. Razón por la cual hacemos esta petición ya que para nuestra agrupación folclórica Pañuelos al viento será beneficiada directamente con esta actividad.

Esperando una favorable acogida a la presente, se despide atentamente de usted,

AGRUPACION PAÑUELOS AL VIENTO
Fund. 18/01/2013 - Pers. Jurd. 3C416
Rut.: 65.072.066-0
Comuna Los Lagos - Región de Los Lagos

[Signature]
Claudio Quintana
Presidente

Agrupación Folclórica pañuelos al viento.

1er Permiso!
[Signature]

PARA:
C.C.
OBJETIVO:
FECHA:
DERIVADO POR:





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
REGION DE LOS RIOS
SECRETARIA MUNICIPAL



Nº 658

CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURIDICA
Y
DIRECTORIO VIGENTE



[Firma manuscrita]
VERUSKA IVANOFF RUIZ, SECRETARIA MUNICIPAL (S) DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS, CERTIFICA QUE LA **AGRUPACION FOLCLORICA PAÑUELOS AL VIENTO** DE LA COMUNA DE LOS LAGOS, TIENE SU PERSONALIDAD JURIDICA AL DIA Y CORRESPONDE AL Nº **634** OTORGADA **CON FECHA 18 DE ENERO DE 2013** Y SU DIRECTIVA ACTUAL ES LA SIGUIENTE:

VIGENCIA: 15 DE FEBRERO DEL 2019

CARGO	NOMBRE	R.U.T.
PRESIDENTE	CLAUDIO QUINTANA YAÑEZ	
SECRETARIO	SANTIAGO ACUÑA AGUAYO	
TESORERO	ERNESTO MIRANDA FOITZICK	

SE EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE LA ORGANIZACIÓN, PARA SER PRESENTADO EN FINANZAS MUNICIPALES.-

LOS LAGOS, 30 DE AGOSTO DE 2016.-
k.h.p

I. Municipalidad de Los Lagos – San Martín N°1 – Los Lagos, Región de Los Ríos Fono: 460312 - Fax 462103
www.muniloslagos.cl

